

Acciones jurisdiccionales desarrolladas durante 2015 en el marco del Programa BERA

El relevamiento y sistematización de esta información, que será utilizada para la confección de la memoria institucional del Programa BERA correspondiente a 2014, resulta fundamental para el seguimiento de la implementación de la Ley N° 26.917 "Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas" -sancionada en enero de 2014- y del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2015.

Esto nos permite, desde la Biblioteca Nacional de Maestros, procesar y analizar los datos cuanti y cualitativos que dan cuenta de los avances, así como proyectar nuestras acciones para 2015, comparando los registros proporcionados sobre lo realizado en los años anteriores. Por todo esto, se solicita respetar este formato (es el mismo de los años anteriores) de manera de facilitar la comparación y el procesamiento de datos.

OBJETIVOS GENERALES

- Inclusión de las Bibliotecas Escolares y Unidades de Información en el texto de la Ley Provincial de Educación, en concordancia con el Art. 91 de la Ley 26.206 y la Ley 26.917.
- Fortificar y darles visibilidad a las bibliotecas escolares de la provincia, especialmente de las escuelas de nivel secundario y superior.
- Fortalecer el rol del bibliotecario escolar dentro del equipo docente de cada institución
- Mejorar la gestión general de las bibliotecas.
- Mejorar la comunicación dentro de las bibliotecas y entre estas y la comunidad.
- Ofrecer instancias de capacitación y perfeccionamiento presenciales y virtuales.
- Avanzar en la implementación del software Aguapey en las escuelas de la provincia.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN (PRESENCIALES, A DISTANCIA Y/O VIRTUALES)

En los siguientes cuadros se detallan las acciones de capacitación (presenciales, a distancia y/o virtuales) realizadas para cada eje del Programa BERA, es decir, Técnico-bibliotecológico, Gestión de calidad, Pedagógico, Extensión hacia la comunidad, durante el ciclo lectivo del año 2015.

Eje técnico-bibliotecológico

Tema desarrollado	Tipo de capacitación	Modalidad de capacitación	Cant. de encuentros	Destinatarios	Cant. de participantes	Cant. de instituciones capacitadas	Nivel educativo
Vocabularios en educación argentina y repositorios institucionales: Nuevas perspectivas"	Reunión de trabajo	Virtual	1	Referentes del Programa BERA y MEDAR	6	3	

V Jornada de Preservación del Patrimonio Escolar: Cultura material e inmaterial".	Jornada	Virtual	1	Bibliotecarios escolares	37	43	Secundario y Superior
Archivos, bibliotecas y museos: preservación para la difusión y el acceso.	Jornada	Virtual	1	Bibliotecarios escolares	36	48	Secundario y Superior
VI Jornada de Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo	Jornada	Virtual	1	Bibliotecarios escolares	21	38	Secundario y Superior
El camino hacia la construcción de redes en unidades de Información	Jornada	Virtual	1	Bibliotecarios escolares	14	17	Secundario y Superior
VII Encuentro Virtual de Bibliotecarios Escolares	Encuentro	Virtual	1	Bibliotecarios escolares			

Observaciones: El VII Encuentro Virtual de Bibliotecarios Escolares, debió ser suspendido en la sede de la Fundación OSDE San Juan, por problemas de inundación de la sala. Esta Jornada contaba con Resolución Ministerial por lo que será realizada a comienzo del ciclo lectivo del año 2016.

Uso del Software Aguapey

Cant. total de instituciones capacitadas	Cant. total de bibliotecarios capacitados	Cant. de instituciones que usan Aguapey	Cant. de manuales Aguapey entregados	Cant. de CD's entregados	Nivel educativo
25	37	22	44	44	Secundario y Superior

Observaciones: Se realizaron dos instancias de capacitación, completando el 95% de los bibliotecarios escolares con la capacitación en el uso del software Aguapey.

Eje Pedagógico

Tema desarrollado	Tipo de capacitación	Modalidad de capacitación	Cant. de encuentros	Destinatarios	Cant. de participantes	Cant. de instituciones capacitadas	Materiales distribuidos	Nivel educativo
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones:

Eje Gestión de Calidad

Tema desarrollado	Tipo de capacitación	Modalidad de capacitación	Cant. de encuentros	Destinatarios	Cant. de participantes	Cant. de instituciones capacitadas	Materiales distribuidos	Nivel educativo
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones:

Eje Extensión a la Comunidad

Tema desarrollado	Tipo de capacitación	Modalidad de capacitación	Cant. de encuentros	Destinatarios	Cant. de participantes	Cant. de instituciones capacitadas	Materiales distribuidos	Nivel educativo
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones:

EVENTOS, JORNADAS Y/O ENCUENTROS (PRESENCIALES Y/O VIRTUALES)

Fecha	Tipo de evento	Localidad de realización	Temas desarrollados	Destinatarios	Cant. de participantes	Nivel educativo
Marzo	Reunión	San Juan	Evaluación de avances y planificación de acciones para 2015.	Referentes del Programa BERA, Centro de Información Educativa, Biblioteca del Magisterio	5	
Abril	Encuentro	Buenos Aires	XI Encuentro Nacional de Referentes BERA	Referentes BERA, Bibliotecas Pedagógicas	3	

IMPACTO

Con las capacitaciones sobre el uso del software Aguapey llevadas a cabo en el transcurso del corriente año, se ha llegado a cubrir el 95% de los bibliotecarios escolares de nivel secundario y superior de la provincia, y también se ha capacitado a alumnos del último año de la carrera de Bibliotecología que se dicta en el Instituto Superior de Bibliotecología "Mariano Moreno" con el fin que los futuros bibliotecarios egresen conociendo esta herramienta para la gestión y automatización de las bibliotecas.

TECNICATURA SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

Avance de implementación de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología en la Provincia de San Juan.

La Provincia de San Juan contaba con la carrera de nivel superior en Bibliotecología desde el año 1979. En el mes de Octubre del año 2014 el Ministerio de Educación de la Provincia elevó el *Proyecto de Reforma Curricular*

de la carrera de *Bibliotecario*, ajustado al perfil de las tecnicaturas socio humanísticas. En el ciclo 2015 se inició el desarrollo de la carrera con este nuevo plan de estudios.

PROYECTOS ESPECIALES

Con la necesidad de contar con una normativa que regule la actividad y la organización de Bibliotecas Escolares y sus servicios, garantizar desarrollo armónico del sistema bibliotecario y para optimizar el funcionamiento de las mismas dentro del sistema educativo provincial, se elaboró un proyecto de resolución de *Reglamento de Sistema Bibliotecario del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan*. Esta propuesta fue consensuada por el Equipo Referente Jurisdiccional del Programa BERA, con la intervención de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo. No pudo lograrse este año dicha resolución, quedando para el próximo período la gestión de su aprobación.

NORMATIVA

Especificar la normativa emitida por la jurisdicción durante 2015 relativa a:

- *Bibliotecas escolares*
 - En el transcurso del año 2015 se aprobó la Ley 1327-H, Ley de Educación Provincial, que en su **Artículo 172, Inc. f)** expresa que para asegurar la calidad de la educación el Ministerio de Educación debe dotar a todas las escuelas de la Provincia de los recursos materiales necesarios para garantizar una educación de calidad, citando entre ellos equipamientos científicos y tecnológicos, de **bibliotecas, videotecas, y otros materiales pedagógicos**. Y, más específicamente, manifiesta en el Capítulo II, de las Disposiciones Específicas, en el **ARTÍCULO 175.-** El Ministerio de Educación **implementa planes y programas permanentes de promoción del libro y la lectura. Fortalece las bibliotecas y videotecas escolares existentes y las crea en los establecimientos que carecen.**
- *Situación de los bibliotecarios escolares*
 - Resolución de Reglamento de Sistema Bibliotecario del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan (en trámite).
- *Resoluciones para avalar las acciones del Programa BERA (por ejemplo, para reconocer las capacitaciones, los encuentros virtuales, las reuniones de trabajo, etc.)*
 - **Resolución N° 3257-ME-2015.** Concede aval a la Capacitación para bibliotecarios escolares “Aguapey: software de gestión para bibliotecas” realizada los días 31 de marzo, 01, 02, 07, 08, 14 y 15 de abril de 2015. Estableciendo evento valorable por Junta de Clasificación Docente y otorgando *cambio de tareas* para los bibliotecarios escolares.
 - **Resolución N° 3793-ME-2015.** Declaración de interés educativo al VII Videoconferencia de Conservación Preventiva “Archivos, bibliotecas y museos: preservación para la difusión y el acceso” realizada el día 10 de Junio de 2015. Estableciendo evento valorable por Junta de Clasificación Docente y otorgando *cambio de tareas* para los bibliotecarios escolares.
 - **Resolución N° 8546-ME-2015.** Otorga aval a la Capacitación para bibliotecarios escolares “Aguapey: software de gestión para bibliotecas” realizada los días 12, 18, 19, 25 y 26 de agosto y 01 de septiembre de 2015. Estableciendo evento valorable por Junta de Clasificación Docente y otorgando *cambio de tareas* para los bibliotecarios escolares.

- **Resolución N° 9847-ME-2015.** Autoriza el VII Encuentro Virtual de Bibliotecarios Escolares “Las bibliotecas escolares: espacios de aprendizaje interdisciplinario” realizado el día 06 de noviembre de 2015. Estableciendo evento valorable por Junta de Clasificación Docente y otorgando *cambio de tareas* para los bibliotecarios escolares.
- **Resolución N° 9848-ME-2015.** Por la que se distingue en forma honorífica a la Bibliotecaria Graciela Ivana Tello, perteneciente a la Escuela E.P.E.T. N° 5, seleccionada para asistir en representación de la Provincia de San Juan al VII Encuentro Virtual de Bibliotecarios Escolares “Las bibliotecas escolares: espacios de aprendizaje interdisciplinario” realizado el día 06 de noviembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota: se adjunta como Anexo copia digital de las normas citadas.

ACCIONES DE DIFUSIÓN

Todas las acciones realizadas fueron difundidas en la página Web del Ministerio de Educación y a través de comunicados de prensa en los diferentes medios de comunicación.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS

Describir los recursos (no sólo económicos) empleados para la implementación de las acciones en el marco del Programa BERA. Indicar, asimismo, el origen de los fondos económicos utilizados: del ámbito privado, de organizaciones civiles, del ámbito público. Para este último caso, especificar si fueron nacionales, provinciales o municipales y si encuadraron dentro de las líneas de financiamiento del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.